

H. E. Torres, con dirección en Luis Moya 121, Int. 13, México, D. F., dirigió con fecha 8 de noviembre de 1932, al Secretario de la Mitra, para ser aprobada la siguiente oración:

IN HOC SIGNO VINCES

Jesús Divino, por tu divina gracia sin la cual nada puedo:

Esta cruz será todo para mí, y cuando todas las consolaciones del mundo me faltaren y todos los amigos me abandonaren, en ella tendré yo todo mi consuelo; con ella no temeré ni a las tentaciones ni a los tentadores, ni a todo el infierno que se conjure para perderme.

Teniendo esta riquísima prenda de predestinación, no me permitiré cobardes timideces ni me dejaré llevar de las desconfianzas y dudas que hasta aquí me han atormentado inútilmente.

Poniendo yo mi confianza en este precioso tesoro de la Cruz de mi Redentor, serán, ya en adelante mis aflicciones, caracteres en que lean mis ojos la sentencia de mi salvación y en los que los vuestros lean dulcísimo Redentor mío el testimonio constante de mi filial amor.

En el nombre de Dios Padre - Hijo - y Espíritu Santo. Amén.

Concédeme Dios Omnipotente morir pronunciando * con su nombre, el nombre Sacrosanto de Jesús mi Salvador y estrechando la Santa Cruz, el símbolo Santo e inmortal del Cristianismo.

LEGIONARIOS DE LA CRUZ (CONGREGACIÓN MUNDIAL)

Queda usted considerado como LEGIONARIO DE LA CRUZ, cualquiera que sea al sexo a que pertenezca, desde el momento en que reciba esta hoja, poniéndose por sí mismo un Crucifijo ya Bendito en nuestra Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, sin ninguna otra obligación de su parte que rezar 3 veces al día la ORACION incluida, y de propagar esta Devoción por todo el mundo, mandando Reimprimirla.

Sea usted un Legionario de la Cruz.